

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500858	Curso 2º	Créditos ECTS 7,5
Denominación (español)	<b>Patrimonio Arqueológico y Etnológico</b>		
Denominación (inglés)	Archaeological and Ethnological heritage		
Titulaciones	Historia y patrimonio histórico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Patrimonio Histórico		
Materia	Patrimonio Arqueológico y Museos		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
<b>Ángela Alonso Sánchez (TU)</b>	275	<a href="mailto:aalonso@unex.es">aalonso@unex.es</a>	<a href="http://www.historiaunex.es/">http://www.historiaunex.es/</a>
Área de conocimiento	Arqueología		
Departamento	Historia		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<b>BÁSICAS Y GENERALES.</b>			
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.</p>			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

#### TRANSVERSALES.

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.

CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.

CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.

CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.

#### ESPECÍFICAS.

CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.

CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.

CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el

estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.

CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.

CE18 - Profesional. Capacidad de obtener, analizar e interpretar el registro arqueológico.

CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y paleografía).

CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.

CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.

CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.

CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.

CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.

CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.

CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.

CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.

## Contenidos

### Breve descripción del contenido\*

Los contenidos que esta previsto desarrollar en la materia de "Patrimonio Arqueológico y Museos", repartidos entre las distintas asignaturas que forman parte de ella (Patrimonio Arqueológico y Etnológico, Museos Arqueológicos y Etnológicos y Patrimonio Histórico Iberoamericano), tienen por objeto impulsar y favorecer en los graduandos el estudio relativo a la cuantía y los caracteres generales del patrimonio, concretamente de su localización, orígenes y tratamiento en los grandes museos y/o colecciones arqueológicas o etnológicas ubicados en los distintos países y ciudades del mundo, con una atención especial a los que tienen su localización en España, Portugal o Iberoamérica.

En esta asignatura se trataría del estudio de las características específicas del Patrimonio Arqueológico y Etnológico. Análisis de los criterios básicos para la gestión, intervención y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como la normativa, prestando una atención especial a la comunidad autónoma extremeña.

Estudio de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento del Patrimonio Etnológico, con especial atención al Patrimonio Etnológico extremeño.

<b>Temario de la asignatura</b>
<p>Denominación del tema 1: <b>Concepto de Patrimonio Histórico: Patrimonio Arqueológico y Patrimonio Etnológico.</b></p> <p>Contenidos del tema 1: Definición y características del Patrimonio Cultural.- Definición y características del Patrimonio Histórico.- Concepto y características del Patrimonio Arqueológico.- La Arqueología como profesión.- Concepto de Patrimonio Etnológico: sus peculiaridades.- Etnografía, Etnología y Antropología.- El trabajo de campo.</p>
<p>Denominación del tema 2: <b>La Gestión del Patrimonio Arqueológico.</b></p> <p>Contenidos del tema 2: La Gestión preventiva.- Las normativas: La Ley de PHE de 1985. Las competencias: El Estado, las Comunidades Autónomas, la Administración municipal.- La financiación en Arqueología.- Las Cartas Arqueológicas y los Inventarios.- Las actuaciones sobre el Patrimonio Arqueológico.- La Arqueología urbana.</p>
<p>Denominación del tema 3: <b>La protección del Patrimonio Arqueológico.</b></p> <p>Contenidos del tema 3: La destrucción del Patrimonio Arqueológico: El concepto de expolio.- Las actuaciones ilícitas sobre el Patrimonio Arqueológico: El comercio de bienes arqueológicos.- El problema de los detectores de metales.- El impacto ambiental: Las obras de infraestructura.- Conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico: Las formas de Intervención.</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>El Patrimonio Etnológico.</b></p> <p>Contenidos del tema 4: Las peculiaridades del Patrimonio Etnológico: El legado socio-cultural.- Lo material y lo inmaterial.- La identidad cultural.- El concepto de cultura: Etnografía, Etnología, Antropología.- El trabajo de campo.- El patrimonio etnológico en la normativa internacional y nacional.</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>La Difusión del Patrimonio Arqueológico y Etnológico: El Turismo Cultural.</b></p> <p>Contenidos del tema 5: La exposición permanente: Los museos arqueológicos y etnológicos.- Los centros de interpretación. Los yacimientos visitables.- La educación sobre el Patrimonio Cultural y sus efectos sobre la protección: la educación reglada y la informal.- El turismo arqueológico y etnológico: nuevos destinos y nuevas formas.</p>
<p>Denominación del tema 6: <b>El Patrimonio Arqueológico y Etnológico en Extremadura.</b></p> <p>Contenidos del tema 6: Características del Patrimonio Arqueológico extremeño. Características del Patrimonio Etnológico extremeño. La Dirección General de Patrimonio Cultural. La ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.</p>

<b>Actividades formativas*</b>					
<b>Horas de trabajo del alumno por tema</b>		<b>Presencial</b>		<b>Actividad de seguimiento</b>	<b>No presencial</b>
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>	<b>SL</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>
1	23	7	3	1	12
2	24	8	3		13
3	21	7	2		12
4	24	8	3		13
5	20	6	2		12
6	21	7	2		12
<b>Evaluación del conjunto</b>	17	2			15
<b>Total de horas</b>	<b>150</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>89</b>

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### **Metodologías docentes\***

Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.

Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.

Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.

Desarrollo por el profesor o profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.

### **Resultados de aprendizaje\***

- Lograr una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.

- Conseguir una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Etnológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.

- Tener un conocimiento adecuado de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento relativos tanto al Patrimonio Arqueológico como al Patrimonio Etnológico, con una atención especial el estado de ambos patrimonios en el territorio de la comunidad autónoma extremeña.

### **Sistemas de evaluación\***

La evaluación se atenderá a los siguientes porcentajes:

Actividades prácticas: 30 % (siendo aplicable el porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final).[conforme a los criterios p. 77 del VERIFICA]

Examen final (apartado práctico): 20 %

Examen final (apartado teórico): 50 %

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que

aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **Herramientas de Evaluación.**

Para la evaluación de la asignatura se utilizarán las siguientes herramientas:

#### **a) Evaluación continua:**

1.- Se tendrá en cuenta la asistencia regular a las clases teóricas y la participación del alumno, tanto cualitativa como cuantitativamente, en las actividades que tengan lugar tanto en las clases teóricas como en las prácticas desarrolladas en los seminarios- laboratorios y en las diferentes visitas a Museos, exposiciones temporales, centros de interpretación ...

2.- Para aquellos alumnos que justificadamente no puedan asistir a las clases prácticas, se llevarán a cabo una serie de actividades alternativas orientadas por el profesor.

3.- La valoración de todas las actividades prácticas realizadas durante el curso supondrá el 30% de la nota, de este % un 10% corresponderá a la parte actitudinal de participación y contribución del alumno.

#### **b) Examen final:**

1.- **Apartado teórico.** Se propondrán 2 temas amplios a elegir 1 y una serie de conceptos o definiciones cortas en los que estarán incluidas las lecturas obligatorias. Este apartado supondrá el 50% de la nota final.

2.- **Apartado práctico.** En él se evaluarán los contenidos desarrollados en los seminarios-laboratorios: análisis de la normativa vigente en materia de Patrimonio Arqueológico y Etnológico, tanto internacional, como nacional y autonómica. Este apartado supondrá el 20% de la nota final.

3.- Para la superación del examen final habrán de superarse ambas partes: el apartado teórico y el práctico.

### **Criterios de Evaluación.**

Éstos afectarán tanto al desarrollo de las actividades prácticas como al examen final:

1.- El grado de conocimiento y asimilación de la materia (capacidad del alumno para

relacionar y explicar los contenidos desarrollados tanto en las clases teóricas como prácticas)

2.- La madurez del alumno, puesta de manifiesto en su capacidad de analizar coherentemente los temas tratados, relacionando las lecturas obligatorias, los temas tratados en las clases teóricas y en los seminarios.

3.- La claridad expositiva con la utilización de los recursos lingüísticos adecuados: ortografía y sintaxis y la capacidad de síntesis.

Tanto las herramientas como los criterios de evaluación servirán para todas las convocatorias del curso académico: ordinaria y extraordinaria, de tal manera que si un alumno ha superado la parte de evaluación continua relativa a las actividades prácticas, o el examen final en la convocatoria ordinaria, la nota será conservada para la convocatoria extraordinaria, a no ser que desee realizarlos de nuevo.

Para las segundas y sucesivas matrículas se seguirán manteniendo los mismos criterios de evaluación, siendo imprescindible la realización de la parte práctica de la asignatura, en cuanto a la imposibilidad de la asistencia a las clases teóricas se buscarán alternativas consensuadas con el profesor.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### Patrimonio Arqueológico.

##### **Bibliografía básica.**

♦ **BALLART, J.:** *El Patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*, Barcelona, 2002.

BALLART, J. y TRESERAS, J.: *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, 2001.

HERNÁNDEZ, F.: *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*, Gijón, 2002.

PÉREZ-JUEZ GIL, A.: *Gestión del Patrimonio Cultural*, Barcelona, 2001.

QUEROL, M<sup>a</sup> A. Y MARTÍNEZ, B.: *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, 1996.

♦ **QUEROL, M<sup>a</sup> A.:** *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, Madrid, 2010.

##### **Bibliografía complementaria.**

ALONSO IBÁÑEZ, M. R.: *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*, Madrid, 1991.

ÁLVAREZ, J. L.: *Estudios sobre el Patrimonio Histórico Español y la Ley de 25 de junio de 1985*, Madrid, 1989.

ÁLVAREZ GONZALEZ, E.M. (dir.): *Patrimonio arqueológico sumergido: una realidad desconocida*, Málaga, 2009.

CASTRO MORALES, F. y BELLIDO GANT, M. L. (eds.): *Patrimonio, museos y turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*, Córdoba, 1998.

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL.: *Nuestro patrimonio arqueológico*, Mérida, 1989.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (ed.): *El Patrimonio arqueológico a debate: su valor cultural y económico. Actas de las Jornadas celebradas en Huesca del 7 al 8 de mayo de 2007*, Huesca, 2009.

FONTAL MERILLAS, O.: *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Gijón, 2003.

GARCÍA FORTES, S y FLOS TRAVIESO, N.: *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*, Madrid, 2008.

GONZÁLEZ ACUÑA, D.: *Patrimonio arqueológico urbano: propuesta metodológica de evaluación del estado de conservación y riesgo*, Sevilla, 2004.

INIESTA, A. y MARTÍNEZ, J.A.: *Intervenciones sobre el patrimonio arqueológico: de la excavación al museo*, Murcia, 2002.

MACARRÓN, A.: *Conservación del Patrimonio Cultural: criterios y normativas*, Madrid, 2008.

MOURE, A.: *Escritos sobre historiografía y Patrimonio Arqueológico*, Santander, 2006.

PÉREZ-JUEZ GIL, A.: *Gestión del Patrimonio Arqueológico: el yacimiento como recurso turístico*, Barcelona, 2006.

RODRÍGUEZ, I.: *Arqueología Urbana en España*, Barcelona, 2003.

VV.AA.: *Seminario sobre Parques Arqueológicos*, Madrid, 1993.

VV.AA.: *Actas de la I Reunión Internacional sobre el Patrimonio Arqueológico: modelos de gestión*, Valencia, 1995.

VV.AA.: *Función social del Patrimonio histórico: el turismo cultural*, Cuenca, 2002.

VV.AA.: *La protección del Patrimonio Arqueológico contra el expolio*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 2002.

VV.AA.: *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón, 2006.

#### **Patrimonio Etnológico.**

##### **Bibliografía básica.**

♦ **AGUILAR CRIADO, E.: (Coord.): *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Granada, 1999.**

AUGE, M.: *¿Qué es la antropología?*, Madrid, 2005.

PRATS, LL.: *Antropología y Patrimonio*, Barcelona, 1997.

♦ **ROSSI, I. Y O'HIGGINS, E.: *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*, Barcelona, 1981.**

##### **Bibliografía complementaria.**

AGUIRRE BATZAN, A.(ed.): *Etnografía. Métodos cualitativos en investigación socio-cultural*, Barcelona, 1995

BOHANNAN, P.: *Para raros nosotros. Introducción a la antropología cultural*, Madrid, 1996.

GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, 2000.

HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P.: *Etnografía. Métodos de investigación*, Barcelona, 2001.

HARRIS, M.: *Antropología Cultural*, Madrid, 2005.

HERNÁNDEZ, E. y QUINTERO, V. .) (Coords: Patrimonio y Antropología: investigación, documentación y difusión, Granada, 2003.

HOBSBAWM, E. Y RANGER, T.: *La invención de la tradición*, Barcelona, 2002.

HOEBEL, E. A.: *Antropología: El estudio del hombre*, Barcelona, 1973.

HOEBEL, E. A.: *Antropología y experiencia humana*, Barcelona, 1985.

KHAN, J. S. (ed.) *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona, 1975.

KOTTAK, C. P.: *Antropología. Una exploración de la diversidad humana*, Madrid, 1997.

KOTTAK, C. P.: *Antropología Cultural. Espejo de la humanidad*, Madrid, 1997.

KOTTAK, C. P.: *Antropología cultural*. Madrid, 2002.

LLOBERA, J.R.: *La antropología como ciencia*, Barcelona, 1988.

MARCOS ARÉVALO, J.: *Objetos, sujetos e ideas (Bienes etnológicos y memoria social)*, Badajoz, 2008.

NANDA, S.: *Antropología cultural*, México, 1982.

- SANTANA, A.: *Antropología y turismo; ¿nuevas hordas, viejas culturas?*, Barcelona, 1997.
- TÉLLEZ INFANTES, A. (coord.): *Técnicas de investigación en antropología. Experiencias de campo*. Elche, 2002.
- VV.AA.: *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*, Sevilla, 2003.

La bibliografía precedida del símbolo ♦ y en negrita es de lectura obligatoria y será evaluada en su momento.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### Enlaces de Interés.

<http://whc.unesco.org>

<http://www.mcu.es/>

<http://www.mcu.es/patrimonio/docs/ley16-1985.pdf>

<http://www.consorciomerida.org/>

<http://www.fundacionlasmedulas.com/index>

<http://www.arqueotur.org/>

<http://www.fundacionatapuerca.com/>

<http://www.viaplata.com/>

<http://viaplata.gobex.es/>

<http://www.segobrigavirtual.es/>

<http://www.tarracoviva.com/>

<http://www.yacimientobilbilis.com/>

<http://www.conimbriga.pt/index.html>

<http://www.juntadenadalucia.es/cultura/museos/CAI/>

<http://www.lucusaugusti.net>

<http://www.e-a-c-.org>

<http://www.prehistour.eu/03-enclaves/01-9.html>

[www.elrincondelantropologo.com](http://www.elrincondelantropologo.com)

[www.antropologia.com.ar](http://www.antropologia.com.ar)

<http://www.liceus.com/es/aco/ant/antropologia>

<http://es.calameo.com/books/000075335ea527432347f>

<b>Horario de tutorías</b>		
Tutorías programadas: <b>A determinar por el Centro.</b>		
Tutorías de libre acceso: <b>PROVISIONALES:</b>		
<b>Primer Semestre</b>		
	Horario	Lugar
Lunes	10-12	Despacho 275
Martes	10-12	Despacho 275
Jueves	10-12	Despacho 275
<b>Segundo Semestre</b>		
	Horario	Lugar
Lunes	9-11	Despacho 275
Martes	9-11	Despacho 275
Jueves	9-11	Despacho 275
<b>DEFINITIVAS:</b> Los horarios definitivos de todas las tutorías aparecerán actualizados a principio de cada semestre en la web del centro: <a href="http://www.fyl-unex.es">http://www.fyl-unex.es</a>		

### Recomendaciones

Es recomendable en primer lugar la asistencia regular a las clases teóricas y a los Seminarios-Laboratorios en los que se desarrollarán los contenidos necesarios para la comprensión de la asignatura y la realización de las diversas tareas encomendadas a los alumnos.

Es igualmente recomendable que los alumnos tengan además de los conocimientos básicos de Arqueología sobre las técnicas de intervención arqueológica: prospección, sondeos y excavación, nociones básicas de la normativa legal con respecto al Patrimonio. También el manejo de aquellos textos que le capaciten para la mejor comprensión del concepto de cultura desde la perspectiva de la Etnología.